



Asunto: Corredor de Sendas Seguras en esta Facultad.

C. D. 2769

Expte. 169.679/12

Cdad. Autónoma de Bs. As., 8 de mayo de 2012.

VISTO las presentes actuaciones – Expte. – mediante las cuales el señor Vicedecano de esta Casa de Estudios, Dr. Eduardo Antonio PAGANO, eleva proyecto relacionado con la creación del Corredor de Sendas Seguras en esta Facultad y,

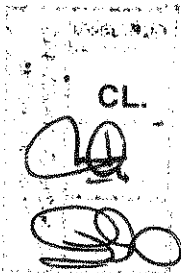
CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Planificación y Evaluación.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Corredor de Sendas Seguras en esta Facultad, según los anexos que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese por Lisfauba y pase a la Dirección General Administrativa a sus efectos. Cumplido, archívese.



Ing. Agr. Marcela E. GALLY
Secretaria Académica

Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
Decano

RESOLUCIÓN C. D. 2769



Asunto: Continuación de la resolución C.D. 2769/12.

C.D. 2769

Expte.

//..2

ANEXO

Actividades

La creación del Corredor de Sendas Seguras en la Facultad de Agronomía comprenderá:

- El establecimiento y difusión de las sendas que serán las recomendadas para la circulación diurna y nocturna en el predio de la Facultad de Agronomía.
- Un mejoramiento en la iluminación, abarcando no solamente la disposición de nuevas luminarias sino también la poda de árboles y el retiro de todo material que obstruya el paso de la luz.
- Un rediseño de colocación de puestos de vigilancia y de recorridos del personal policial.
- Una difusión sostenida de las recomendaciones de circulación dirigida a la comunidad de la Facultad. A modo de ejemplo: Para ir desde el Pabellón Central hasta la Estación Arata se recomienda circular por el Camino del Aguaribay, luego el Camino de Las Magnolias, salir por la Salida de la calle Llerena y continuar por la Av. de los Constituyentes hasta la Estación, no tomar por el camino que bordea las vías del Ferrocarril General Urquiza.
- La realización de gestiones para la colocación de cámaras de seguridad en lugares estratégicos.
- La realización de gestiones para lograr un aumento en el personal policial y la mejora en la logística del mismo (Ej. Unidades móviles tales como patrulleros, motos o bicicletas).

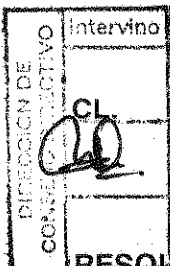
Diseño


I) SENDAS SEGURAS:

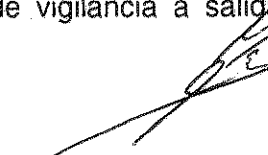
- **Corredor A:** Desde la Entrada de Av. San Martín hasta la de los Constituyentes. Comprende la Av. de Las Casuarinas y Camino del Aguaribay.
- **Corredor B:** Desde el Pabellón de Industrias Agrícolas hasta la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano". Comprende el Camino de Las Magnolias y parte del Camino de Las Tipas.
- **Corredor C:** Desde el Pabellón de Mecánica hasta la Av. de Las Casuarinas. Comprende el Camino de Los Granados.

II) PUESTOS DE VIGILANCIA:

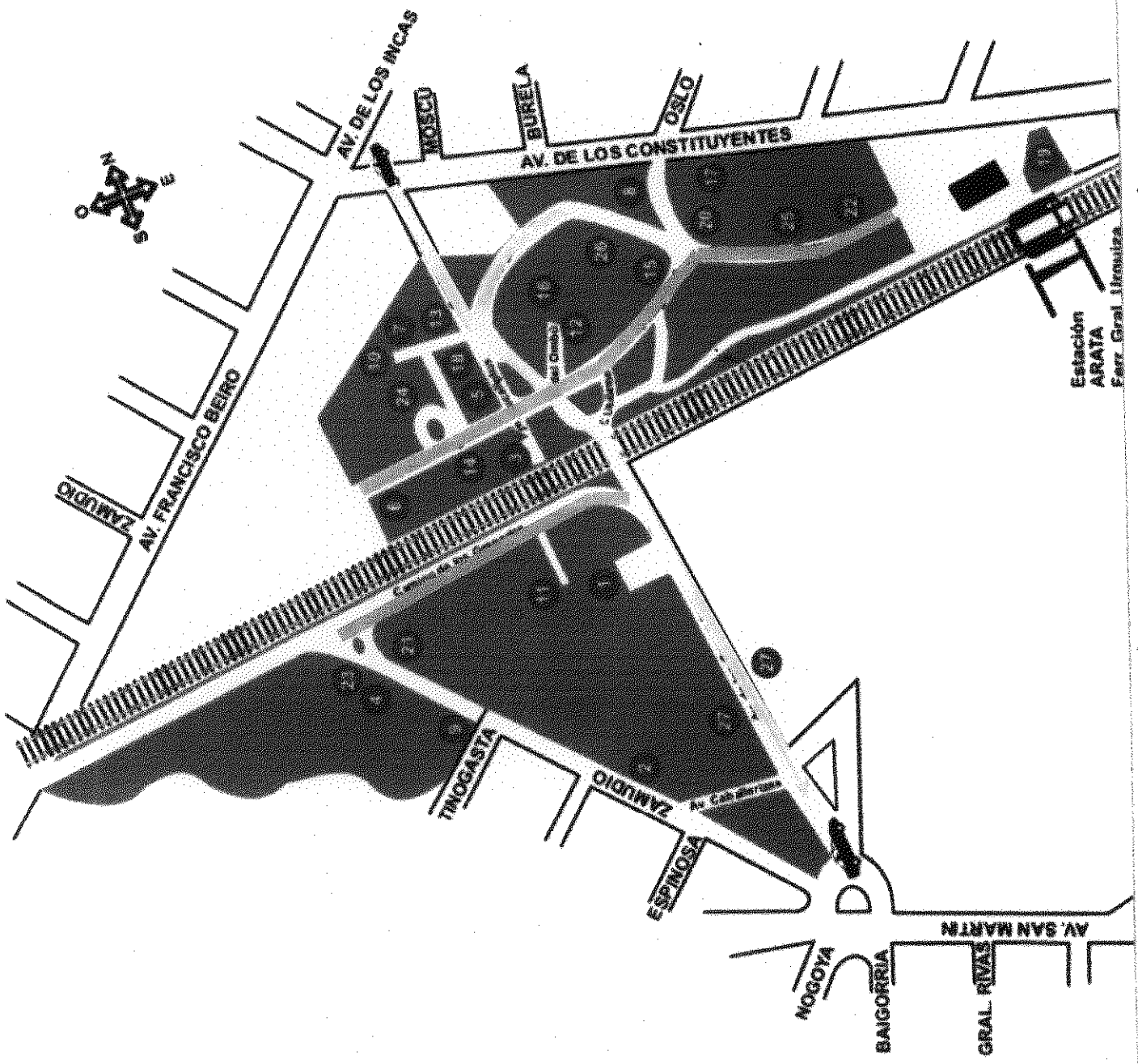
1. Entrada: Av. San Martín. Con recorrido Av. de Las Casuarinas.
2. Entrada: Av. de los Constituyentes. Con recorrido Camino del Aguaribay y Camino de Los Eucaliptos y Camino de Las Magnolias hacia la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano".
3. Cruce Camino de Los Granados y la prolongación de la calle Zamudio. Con recorrido Caminos de Los Granados, calle Zamudio y cruce del Ferrocarril General Urquiza hacia la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano".
4. Cruce Camino de Las Magnolias y Camino de Las Tipas. Recorridos, Caminos de Las Tipas desde el Pabellón de Industrias Agrícolas hasta el Pabellón Wernicke, puesto de vigilancia a Pabellón Arata y puesto de vigilancia a salida de la calle Llerena.




Ing. Agr. Marcela E. GALLY
Secretaría Académica


Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
Decano

RESOLUCIÓN C. D. 2769



Estación
ARATA
Ferr. Gral. Urquiza

AV. SAN MARTIN

NUCUZA

BAIGORRIA

GRAL. RIVAS

ESPINOSA

ZAMUDIO

TINGASTA

AV. FRANCISCO BEIRO

ZAMUDIO

AV. DE LOS CONSTITUYENTES

AV. DE LOS INCAES

OSLO

BURELA

NUCUZA



